

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLDENFERRY S.A.**

En el cantón Machala a los 23 días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicados en las calles Napoleón Mera y Primera B, se reúnen los señores socios de la compañía GOLDENFERRY S.A. con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido el 54% del capital social, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, intervienen como Presidente el titular de la compañía y como secretario el Gerente, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotando el nombre de los socios, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que representan, cuya nómina es la siguiente: Sr. Calderón Rivas Pedro Ramón titular de 2.03% de las acciones que representa 38 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 38 votos; Sra. Blacio Maldonado Kerly Johanna titular de 2.19% de las acciones que representa 41 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 41 votos; Sr. Amaguaña Guevara Gonzalo Ivan titular de 2.03% de las acciones que representa 38 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 38 votos; Sr. Huera Sánchez Carlos Enrique titular de 2.35% de las acciones que representa 44 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 44 votos; Sr. Murillo Valdez Alfredo Geovanny titular de 2.03% de las acciones que representa 38 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 38 votos; Sr. Guarnizo Cango Víctor Juan titular de 2.03% de las acciones que representa 38 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 38 votos; Sr. Gonzaga Gómez Enrique Fernando titular de 2.03% de las acciones que representa 38 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 38 votos; Sra. Pacheco Medina Cristina del Roció titular de 2.03% de las acciones que representa 38 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 38 votos; Sr. Gilbert Anchundia José Eulogio titular de 2.78% de las acciones que representa 52 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 52 votos; Sr. Apolo Guano Néstor Aparicio titular de 2.78% de las acciones que representa 52 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 52 votos; Sr. Armijos Celi Kleber Eduardo titular de 3.05% de las acciones que representa 57 acciones de \$1,00

dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 57 votos; Sr. Murillo Vargas José Luis titular de 2.03% de las acciones que representa 38 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 38 votos; Sr. Quizhpi Maza Juan Manuel titular de 2.14% de las acciones que representa 40 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 40 votos; Sr. Guarnizo Cango José Alcivar titular de 2.03% de las acciones que representa 38 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 38 votos; Sr. Angulo Tenorio Telemaco Walter titular de 5.03% de las acciones que representa 94 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 94 votos; Sr. Paro Chamba José Arteman titular de 2.19% de las acciones que representa 41 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 41 votos; Sr. Heras Chica Blas Andrés titular de 4.12% de las acciones que representa 77 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 77 votos; Sra. Ochoa Rojas Dalila Beatriz titular de 5.08% de las acciones que representa 95 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 95 votos; Sr. Tulmo Mariscal Alfredo Oswaldo titular de 4.01% de las acciones que representa 75 acciones de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 75 votos; que representan el cincuenta y cuatro por ciento del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía Goldenferry S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y Resolución de Informe de la Comisaria de la compañía Goldenferry S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de la compañía Goldenferry S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Autorizar al Gerente a que tramite lo resuelto por esta Junta.

#### **PUNTO UNO:**

Toma la palabra el Sr. Pedro Ramón Calderón Rivas quien informa a los accionistas lo efectuado en el ejercicio económico 2015, dándoles a conocer la disminución en los ingresos reflejados en los

estados financieros así como los motivos que ocasionaron dicha disminución, por lo cual en este periodo existe baja utilidad lo que puede revisar la Junta en los informe financieros.

La Junta Resuelve dar por conocido y aceptado el informe económicos presentados por el Gerente General de la compañía Goldenferry S.A. durando el ejercicio económico 2015.

**PUNTO DOS:**

La Sra. Johanna Saltos comisaria de la compañía Goldenferry procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al año 2015, en el cual manifiesta que se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo que se encuentran de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General, Directorio y las constantes en la ley, y estatutarias.

Por tal motivo la Junta Resuelve dar por conocido y aceptado el informe de comisario de la compañía Goldenferry S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015.

**PUNTO TRES:**

A continuación la Sra. Kerly Blacio Maldonado presidenta de la Junta tomó la palabra y puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes mencionados.

Acto seguido los señores accionistas analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la compañía Goldenferry S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Junta Resuelve: Dar por conocido y aprobado los Estados Financieros de la compañía Goldenferry S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015. Cabe mencionar que existen beneficios sociales entre el personal y los accionistas, por lo cual se procede generar la obligación del 15% de la utilidad para su distribución al personal que laboró en el periodo 2015.

**PUNTO CUATRO:**

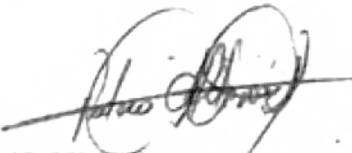
El señor Gerente General de la compañía Goldenferry S.A. solicita a la Junta su autorización para que tramite lo resuelto por la misma.

La Junta Resuelve autorizar al Gerente General de la compañía Goldenferry S.A. para que tramite lo resuelto por esta Junta.

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación de los señores accionistas, la Señora Presidenta declara un receso para redactar el acta; siendo las once horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación la señora Presidenta y el señor Gerente.



**L.C.D.A. KERLY BLACIO**  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**ING. PEDRO CALDERON RIVAS**  
**GERENTE.**